Resultados de la Encuesta Sobre la Certificación de Profesionales de la Información y la Documentación en España

El presente documento recoge los resultados de la <u>Encuesta Sobre la Certificación de</u> <u>Profesionales de la Información y la Documentación en España</u> que tuvo lugar durante el pasado mes de Noviembre. Si alguien quiere recibir las 85 encuestas en formato listo para ser cargado en una base de datos, que me envíe un mensaje a <u>jesus@tezcat.com</u>.

Para obtener información concreta sobre la propuesta de Certificación de SEDIC, sírvase leer el artículo publicado en CLIP (Boletín de la SEDIC) al respecto.

Otros documentos:

<u>Euromaster en Ingeniería de la Información [DOC6]</u> <u>ECIA VIEWS, No. 4 1996</u> From Competencies to Professional Certification?



Propósito, Metodología y Limitaciones

La presente encuesta fué concebida sin aspiración científica alguna, y no le han entrado aspiraciones de este tipo por el camino. Su única finalidad es la de recoger impresiones y contribuir al debate sobre el tema de la certificación en nuestro país. En particular, se deseaba obtener información sobre la opinión que los profesionales españoles se han formado sobre la propuesta concreta de certificación profesional presentada por SEDIC. La encuesta recogía una serie de datos demográficos y pedía a los participantes que se declararan a favor o en contra de 6 afirmaciones concretas. Tres de las afirmaciones seleccionadas (2.1, 2.3, y 2.5) eran favorables a la propuesta de SEDIC y procedían del folleto distribuído por la propia SEDIC. Las restantes afirmaciones (2.2, 2.4, y 2.6) eran contrarias a la propuesta de certificación de SEDIC y fueron redactadas por mí. Por último, se pedía a los participantes que se declarasen a favor o en contra de la propuesta de certificación profesional presentada por SEDIC y que indicasen cual era la razón principal de su postura. El formulario para la recogida de datos fué preparado en formato HTML para poder ser distribuído a través del WWW. Un programa CGI pasaba cada uno de los formularios enviados a un fichero ASCII listo para ser cargado en una base de datos. La existencia de la encuesta se anunció principalmente a través de la lista IWETEL, aunque un anuncio similar fué enviado en dos ocasiones al grupo de USENET es.misc. El primer anuncio de la encuesta se envió a IWETEL el día 5 de noviembre y se hicieron recordatorios semanales hasta el día 1 de diciembre. El análisis de los resultados se efectuó con la ayuda de una base de datos creada con el programa FileMaker Pro 3.0 (Claris) y con una hoja de cálculo preparada con Excel 5.0 (Microsoft). La limitación más clara de esta encuesta reside en que la muestra no es representativa de los profesionales de la información y la documentación españoles. Los participantes no fueron elegidos aleatoriamente (se autoeligieron). Aunque el anuncio enviado pedía que se propagase el mismo en otros foros de discusión de profesionales, es muy probable que tuviese un impacto casi nulo fuera de la lista IWETEL. Como consecuencia, por ejemplo, el grupo de personas sin experiencia profesional que actualmente cursa estudios en este sector esta muy poco representado en esta muestra. Debido a un optimismo imperdonable y totalmente injustificado olvidé incluir la opción "desempleado" en la categoría demográfica de "Situación laboral actual",

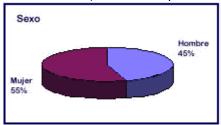
blanco (y no sé cuántos otros habrán tenido que responder con una opción diferente de la que les representaba).

Por último, no existía dispositivo de control alguno para evitar el que se enviaran múltiples encuestas por parte de una misma persona. Sólo fueron eliminadas de la muestra las encuestas vacías y aquellas que se podían identificar claramente como duplicados provenientes de la misma persona. Como la posibilidad de enviar múltiples encuestas (con ligeras variaciones) ha podido ser utilizada tanto por aquellos que se declaran a favor como por quienes se declaran en contra, se considera equilibrado el riesgo de que el resultado haya sido afectado en uno u otro sentido.

2

Datos demográficos

De las 85 encuestas válidas recibidas, se desprenden los siguientes datos demográficos: las **mujeres** constituyen el **55%** de la muestra, mientras que el **45%** son **hombres**.



Los grupos de edad más numerosos son los de 23 a 33 años (57%) y de 34 a 44 años (34%), seguidos de lejos por el grupo de 45 a 55 años (7%). Sólo un 1% de los participantes en esta encuesta tiene menos de 23 años, y otro 1% tiene 56 años o más.



Por lo que respecta a la formación específica en información y documentación, la mayoría de los participantes en la encuesta han realizado cursos o másteres españoles (44%). Los diplomados en biblioteconomía constituyen el 25%, y quienes se declaran sin formación específica el 15%. Doctores son el 9%, 5% han realizado estudios de master acreditados por la ALA, y sólo el 2% son Licenciados en Documentación.



De quienes indicaron su situación laboral, **62%** dijeron trabajar para la **administración** y **35%** para la **empresa privada**. **Trabaja por cuenta propia** el **2%**, mientras que sólo un **1% no ha trabajado nunca**.

Según los años de experiencia laboral, 37% han trabajado entre 6 y 10 años, el 27% lleva trabajando entre 2 y 5 años, el 26% lleva trabajando entre 10 y 20 años. Tiene menos de dos años de experiencia laboral un 6%, mientras que el 4% restante tiene 21 años o más en su haber profesional.



(3)

Discusión de Resultados

Aclara la definición de perfiles profesionales

A la pregunta de si la certificación propuesta por SEDIC aclara la definición de perfiles profesionales, un 58% de los participantes respondió que No, mientras que el 42% restante respondió que Sí.



Según la formación, son los licenciados (100%), los que cuentan con un master acreditado por la ALA (100%), los diplomados (95%), y en menor medida los doctores (63%) quienes menos de acuerdo están con la afirmación de que la certificación propuesta por SEDIC aclara la definición de perfiles profesionales. La mayoría (69%) de quienes se declaran sin formación específica alguna y el 62% de quienes cuentan con cursos o másteres españoles se mostraron, por el contrario, a favor del sí.

El acuerdo con la afirmación de SEDIC crece en general con la edad y con los años de experiencia profesional de los participantes en la encuesta. Este es también el caso, como se irá viendo, en todas las demás afirmaciones de esta encuesta.

El 100% de quienes tienen 56 años o más, el 83% de los que tienen entre 45 y 55 años, el 55% de aquellos entre 34 y 44 años piensan que la propuesta de SEDIC sí aclara la definición de perfiles profesionales. De la misma opinión se declaran el 100% de quienes tienen 21 años o más de experiencia profesional y el 59% de quienes tienen entre 10 y 20 años. Frente a ellos, 100% de los menores de 23 años, 71% de quienes tienen entre 23 y 33 años, 80% de los que tienen menos de dos años de experiencia, 70% de los que tienen entre 2 y 5 y 63% de quienes cuentan con 6 - 10 años de experiencia opinan que la certificación propuesta por SEDIC no contribuye a aclarar la definición de perfiles profesionales.

Dificulta el acceso al mercado de trabajo para quienes no tienen experiencia laboral La afirmación de que la propuesta de certificación presentada por SEDIC dificulta el acceso al mercado de trabajo a quienes no tienen experiencia laboral es, sin duda alguna, la afirmación participantes piensa que Sí, mientras que el 30% opina que No.



El acuerdo es mayoritario en todas las categorías de formación (100% de los licenciados, 86% de los diplomados, 75% de los masters ALA, 75% de los doctores, 62% de quienes cuentan con cursos y masters españoles) aunque sea algo más débil entre aquellos que no cuentan con formación específica alguna (54%).

Aunque minoritario, el desacuerdo con esta afirmación crece con la edad y los años de experiencia laboral. De este modo, 100% de los mayores de 56 años y 67% de los que tienen entre 45 y 55 años, junto con 100% de quienes tienen 21 años o más de experiencia laboral no creen que la propuesta de certificación de SEDIC dificulte el acceso al mercado de trabajo a quienes no tienen experiencia laboral.

Facilita la movilidad dentro de la Unión Europea

Mientras que un **53%** de los participantes en esta encuesta opina que la certificación que presenta SEDIC **Sí** facilita la movilidad dentro de la Unión Europea, un **47%** opina de manera contraria.



La formación parece definir mejor quiénes están de acuerdo con esta afirmación y quiénes no lo están. Por un lado tenemos que el 75% de los doctores, el 65% de quienes han realizado cursos y masters españoles y el 62% de los que no poseen formación específica están de acuerdo con la afirmación. Por otro lado, 100% de los licenciados, 75% de los masters ALA y 71% de los diplomados comparten la opinión de que no facilita la movilidad dentro de la UE. Como en ocasiones anteriores, el apoyo a esta afirmación crece tanto con la edad como con los años de experiencia laboral. Por ejemplo, el 100% de los mayores de 56 años, el 67% de quienes tienen entre 45 y 55 años, y 55% de los que cuentan entre 34 y 44 años opina que la certificación que presenta SEDIC **Sí** facilita la movilidad dentro de la Unión Europea. Los más jóvenes (100% de los menores de 23 años) por el contrario, piensan que esta propuesta de certificación no facilita la movilidad dentro de la Unión Europea. El grupo de edades comprendidas entre los 23 y 33 años se encuentra dividido (50% a favor, 50% en contra). A aquellos a quienes ya les esté resultando sospechosa la opinión sistemáticamente en bloque de los mayores de 56 y los menores de 23 años, les diré que sólo hay una persona de cada uno de estos grupos en esta muestra.

Contribuye a la confusión creando un título más

La afirmación de que la certificación que presenta SEDIC contribuye a la confusión creando un título más es de alguna manera opuesta a la primera afirmación de la encuesta (aclara la definición de perfiles profesionales) y ha producido resultados similares.

El **59%** piensa que **sí** contribuye a la confusión frente al **41%** que opina de modo contrario.



Licenciados (100%), diplomados (90%), doctores (63%), así como el 54% de los que no poseen formación específica en este campo encabezan la defensa de esta tesis, mientras que el 59% de quienes han hecho cursos y masters españoles opina que no contribuye a la confusión. Como es habitual, disminuye con la edad (y disminuye con los años de experiencia laboral) la tendencia a mostrarse de acuerdo con esta tesis.

Facilita la movilidad laboral del profesional

Un **56%** opina que esta propuesta de SEDIC **No** facilita la movilidad laboral del profesional, frente a un **44%** que piensa que **Sí** la facilita.



Una vez más, la formación parece ser un factor importante en la polarización de la opinión. Opinan que sí facilita la movilidad laboral del profesional principalmente aquellos que han realizado cursos y masters españoles (62%) y quienes no tienen formación específica (54%). Son de la opinión contraria el 100% de los licenciados y masters ALA, el 76% de los diplomados y el 63% de los doctores.

Aún a riesgo de resultar pesado, diré que a medida que aumenta la edad y los años de experiencia laboral aumenta el apoyo a la opinión de que la certificación propuesta por SEDIC facilita la movilidad laboral del profesional.

Debería acreditar títulos académicos en lugar de personas

Por alguna razón que desconozco, la afirmación de que SEDIC debería acreditar títulos académicos en lugar de personas es la que menos respuestas ha generado de todas las afirmaciones en esta encuesta. Sólo 78 de las 85 encuestas que se han recibido proporcionaron una respuesta.

Los resultados muestran que el **58%** de quienes respondieron a esta pregunta opinan que **No** deberían acreditarse títulos académicos en lugar de certificar personas. **42%** piensan de modo contrario.



Como era de esperar, una vez más la formación de los participantes separa claramente a los

de cursos académicos son principalmente el 100% de los licenciados, 75% de los masters ALA, y 57% de los diplomados. En contra de acreditar cursos se muestran el 77% de los que no tienen formación específica alguna, y el 70% de los que cuentan con cursos y masters españoles en su formación.

Como curiosidad, apuntar que los que menos claro parecen tener este asunto de la acreditación de cursos, parecen ser los doctores. Un 38% se declara a favor de la acreditación de cursos, 25% se declara en contra y el 38% restante (que son tres) se nos han quedado dormidos por el camino y no han respondido ni a favor ni en contra.

Como siempre, la opinión favorable a la acreditación de cursos tiende a crecer entre los participantes de menor edad y entre aquellos que tienen menos años de experiencia laboral. La opinión contraria crece a medida que crece la edad y crece también a medida que aumentan los años de experiencia profesional.

La Certificación que propone SEDIC

Se manifiestan contra la certificación propuesta por SEDIC un 61% de los participantes en esta encuesta, mientras que se declaran a favor el 39%.



Contrarios se declaran el 65% de las mujeres y el 55% de los hombres. El sí lo componen entre el 42% de los hombres y el 35% de las mujeres.

Los participantes se muestran claramente divididos según sea la formación específica que poseen. Son partidarios de la certificación que propone SEDIC el 62% de los que no tienen formación específica y el 59% de quienes han hecho cursos y masters españoles. Se oponen, el 100% de los licenciados, el 100% de los masters ALA, el 95% de los diplomados y el 75% de los doctores.

El apoyo a la certificación propuesta por SEDIC es mayor tanto en los grupos de más edad (100% de los mayores de 56 años, 83% de quienes tienen entre 45 y 55 años, y 52% del grupo de 34 a 44 años), como entre quienes tienen más años de experiencia profesional (100% de quienes tienen más de 21 años de experiencia laboral y 59% de quienes tienen de 10 a 20 años). Se oponen el 100% de los menores de 23 años, y el 73% de quienes tienen entre 23 y 33 años, el 80% de los que tienen menos de dos años de experiencia laboral, el 70% de quienes tienen entre 2 y 5 años y el 69% de quienes tienen entre 6 y 10 años.

Los motivos

Al ser esta una pregunta abierta (con la dificultad consiguiente a la hora de analizar los resultados) y para darle todo el color que los participantes han querido poner en sus motivos, incluyo (sin editar) todas y cada una de <u>las razones que se han recibido</u>. Lo hago en un documento aparte para no cargar mucho más la mano en el tamaño de este fichero.



Mis conclusiones personales

Aunque los estudiantes de biblioteconomía y documentación (y aquellos con menos de dos años de experiencia laboral) cuentan con poca representación entre los participantes en esta encuesta, la mayor parte de los profesionales que sí participaron se muestran contrarios a la propuesta de certificación profesional de SEDIC.

Esto es tanto más relevante, cuanto que la afirmación con la que más participantes se

mercado de trabajo a quienes no tienen experiencia laboral.

No se aprecia mucha diferencia de opinión entre hombres y mujeres, ni entre empleados de la administración y empleados de la empresa privada por lo que se refiere a las afirmaciones recogidas en esta encuesta.

La formación y la edad parecen más útiles a la hora de predecir posturas. Son los licenciados, los diplomados en biblioteconomía, los que cuentan con masters acreditados por la ALA y los doctores los que simpatizan menos con la certificación propuesta por SEDIC (y con las afirmaciones relacionadas con esta postura). Aquellos que han realizado cursos o masters españoles y quienes no tienen formación específica tienden a mostrarse más de acuerdo con la propuesta de SEDIC y las afirmaciones relacionadas.

Por último, y como iba cantando el coro en el estribillo de cada afirmación, el acuerdo con la propuesta de SEDIC encuentra más apoyo entre los más veteranos y menos entre los más jóvenes y/o con menos experiencia profesional.

© Copyright, 1996 : Jesús Bustamante

Página alojada por cortesía de : Weblergoup

Diciembre, 1996

Mail to: jbustamante@ameritech.net